



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO N° 5165 -

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 4931, DEL 18 DE FEBRERO DE 2016, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2016 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 15 de abril de 2016

VISTO: La presentación efectuada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (Expediente M.H. N° 16.932/2016), en la que se solicita la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 4931 del 18 de febrero de 2016, dentro del Presupuesto 2016 de la institución mencionada.

El Decreto N° 4931/2016, «Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen normas y procedimientos para el proceso de ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016 aprobado por la Ley N° 5554/2016»; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 24 de la Ley N° 1535/1999, «De Administración Financiera del Estado», establece: «Transferencias de Créditos y cambio de fuente de financiamiento. Durante el proceso de ejecución presupuestaria, las transferencias de créditos se realizarán: a) por decreto del Poder Ejecutivo, cuando se trate de transferencias de crédito dentro de un mismo organismo o entidad del Estado; ...».

Que el Artículo 63 del Anexo A (Guía de Normas y Procesos del PGN 2016) del Decreto N° 4774/2016, «Por el cual se reglamenta la Ley N° 5554 del 5 de enero de 2016, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016”, estipula en su Inciso a): “Transferencias de créditos de un programa a otro programa: Que comprende transferencia de créditos, cambio de fuentes de financiamiento, origen del ingreso u organismo financiador, código de departamento de un programa a otro dentro de un mismo Organismo o Entidad, que debe ser autorizado por Decreto del Poder Ejecutivo...”».

Que el Departamento de Desarrollo Social de la Dirección General de Presupuesto, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, se expidió en los términos del Informe D.D.S. N° 39, del 17 de marzo de 2016.

N° 1123



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO N° 5155.-

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 4931, DEL 18 DE FEBRERO DE 2016, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2016 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

-2-

Que lo solicitado por la institución recurrente permitirá cubrir gastos en materia de construcciones, remodelaciones, ampliaciones y reparaciones mayores en los distintos servicios asistenciales, según Nota MSPyBS/S.G. N° 379, del 15 de marzo de 2016.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 4931, del 18 de febrero de 2016, dentro del Presupuesto 2016 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por el monto de diez mil doscientos setenta y cinco millones quinientos veinte y siete mil setecientos guaraníes (G 10.275.527.700.-), que incluye la modificación de los gastos por áreas geográficas o departamentales, conforme con los anexos que forman parte de este Decreto.

Art. 2°.- Establécese que las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social serán responsables por la inclusión en su presupuesto de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la ley o su carta orgánica, de conformidad con lo establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 1535/1999, «De Administración Financiera del Estado».

Art. 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Hacienda.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.



POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 4931 DEL 18 DE FEBRERO DE 2016, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2016 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

12-08-1-001-00-00

Entidad: 12 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Tipo de Presup.: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION

Programa: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Unidad Resp.: 3 DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Código			Descripción	Presupuesto Inicial año 2016	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F. Dpt.					Disminución	Aumento	
520	30	001 99	CONSTRUCCIONES	168.680.410	16.000.000.000	16.168.680.410	0	10.275.527.700	26.444.208.110
Total:				168.680.410	16.000.000.000	16.168.680.410	0	10.275.527.700	26.444.208.110

Tipo de Presup.: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN

Programa: 1 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

Sub-programa: 9 INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL

Unidad Resp.: 42 DIR.GRAL DE PROGRAMAS DE SALUD

Código			Descripción	Presupuesto Inicial año 2016	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F. Dpt.					Disminución	Aumento	
530	30	001 99	ADQ.MAQ.EQ.HER.GRAL	218.000.000	0	218.000.000	218.000.000	0	0
540	30	001 99	ADQ.EQ.DE OF.Y COMP.	294.170.000	0	294.170.000	205.872.066	0	88.297.934
Total:				512.170.000	0	512.170.000	423.872.066	0	88.297.934

Sub-programa: 13 PROGRAMAS DE SALUD

Unidad Resp.: 42 DIR.GRAL DE PROGRAMAS DE SALUD

Código			Descripción	Presupuesto Inicial año 2016	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F. Dpt.					Disminución	Aumento	
530	30	001 99	ADQ.MAQ.EQ.HER.GRAL	200.000.000	0	200.000.000	200.000.000	0	0
540	30	001 99	ADQ.EQ.DE OF.Y COMP.	107.345.398	0	107.345.398	107.345.398	0	0
Total:				307.345.398	0	307.345.398	307.345.398	0	0

Sub-programa: 18 SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Unidad Resp.: 3 DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Código			Descripción	Presupuesto Inicial año 2016	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F. Dpt.					Disminución	Aumento	
520	30	001 99	CONSTRUCCIONES	1.134.000.000	0	1.134.000.000	800.000.000	0	334.000.000
530	30	001 99	ADQ.MAQ.EQ.HER.GRAL	2.556.245.220	0	2.556.245.220	2.000.000.000	0	556.245.220
540	30	001 99	ADQ.EQ.DE OF.Y COMP.	1.162.420.000	0	1.162.420.000	692.420.000	0	470.000.000
Total:				4.852.665.220	0	4.852.665.220	3.492.420.000	0	1.360.245.220

Sub-programa: 22 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Unidad Resp.: 43 DIR. GRAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD

Código			Descripción	Presupuesto Inicial año 2016	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F. Dpt.					Disminución	Aumento	
520	30	001 99	CONSTRUCCIONES	200.000.000	0	200.000.000	100.000.000	0	100.000.000
530	30	001 99	ADQ.MAQ.EQ.HER.GRAL	399.000.500	0	399.000.500	200.000.000	0	199.000.500
540	30	001 99	ADQ.EQ.DE OF.Y COMP.	160.000.000	0	160.000.000	40.000.000	0	120.000.000
Total:				759.000.500	0	759.000.500	340.000.000	0	419.000.500

Sub-programa: 34 11MA REGION SANITARIA-CENTRAL

Unidad Resp.: 41 DIRECCIÓN GRAL. DE DES. DE LOS SERV.DE SALUD

Código			Descripción	Presupuesto Inicial año 2016	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F. Dpt.					Disminución	Aumento	
520	30	001 11	CONSTRUCCIONES	474.600.000	0	474.600.000	474.600.000	0	0
Total:				474.600.000	0	474.600.000	474.600.000	0	0

Sub-programa: 45 HOSPITAL DE LAMBARE

Unidad Resp.: 41 DIRECCIÓN GRAL. DE DES. DE LOS SERV.DE SALUD

Código			Descripción	Presupuesto Inicial año 2016	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F. Dpt.					Disminución	Aumento	
540	30	001 11	ADQ.EQ.DE OF.Y COMP.	35.000.000	0	35.000.000	35.000.000	0	0
Total:				35.000.000	0	35.000.000	35.000.000	0	0

Sub-programa: 52 HOSPITAL DE LUQUE

Unidad Resp.: 41 DIRECCIÓN GRAL. DE DES. DE LOS SERV.DE SALUD

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 4931 DEL 18 DE FEBRERO DE 2016, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2016 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

12-08-2-001-52-00

Entidad: 12 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Tipo de Presup.: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN

Programa: 1 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

Unidad Resp.: 41 DIRECCIÓN GRAL. DE DES. DE LOS SERV.DE SALUD

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2016	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
540 30 001 11	ADQ.EQ.DE OF.Y COMP.	55.757.400	0	55.757.400	55.757.400	0	0
Total:		55.757.400	0	55.757.400	55.757.400	0	0

Sub-programa: 64 INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

Unidad Resp.: 41 DIRECCIÓN GRAL. DE DES. DE LOS SERV.DE SALUD

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2016	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
540 30 001 99	ADQ.EQ.DE OF.Y COMP.	264.247.408	0	264.247.408	264.247.408	0	0
Total:		264.247.408	0	264.247.408	264.247.408	0	0

Sub-programa: 66 HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO

Unidad Resp.: 41 DIRECCIÓN GRAL. DE DES. DE LOS SERV.DE SALUD

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2016	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
520 30 001 99	CONSTRUCCIONES	1.100.000.000	0	1.100.000.000	600.000.000	0	500.000.000
530 30 001 99	ADQ.MAQ.EQ.HER.GRAL.	1.004.499.997	0	1.004.499.997	504.499.997	0	500.000.000
540 30 001 99	ADQ.EQ.DE OF.Y COMP.	754.552.592	0	754.552.592	100.000.000	0	654.552.592
Total:		2.859.052.589	0	2.859.052.589	1.204.499.997	0	1.654.552.592

Sub-programa: 77 CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

Unidad Resp.: 45 DIRECCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2016	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
540 30 001 99	ADQ.EQ.DE OF.Y COMP.	723.074.356	0	723.074.356	400.000.000	0	323.074.356
Total:		723.074.356	0	723.074.356	400.000.000	0	323.074.356

Sub-programa: 79 LABORATORIO CENTRAL

Unidad Resp.: 43 DIR. GRAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2016	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
520 30 001 99	CONSTRUCCIONES	462.174.443	0	462.174.443	462.174.443	0	0
540 30 001 99	ADQ.EQ.DE OF.Y COMP.	237.878.526	0	237.878.526	37.878.526	0	200.000.000
Total:		700.052.969	0	700.052.969	500.052.969	0	200.000.000

Sub-programa: 81 PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR

Unidad Resp.: 43 DIR. GRAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2016	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
530 30 001 99	ADQ.MAQ.EQ.HER.GRAL.	156.500.000	0	156.500.000	106.500.000	0	50.000.000
540 30 001 99	ADQ.EQ.DE OF.Y COMP.	152.844.287	0	152.844.287	84.384.000	0	68.460.287
Total:		309.344.287	0	309.344.287	190.884.000	0	118.460.287

Sub-programa: 84 SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD

Unidad Resp.: 43 DIR. GRAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2016	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
520 30 001 99	CONSTRUCCIONES	560.000.000	0	560.000.000	560.000.000	0	0
530 30 001 99	ADQ.MAQ.EQ.HER.GRAL.	311.971.460	0	311.971.460	261.971.460	0	50.000.000
540 30 001 99	ADQ.EQ.DE OF.Y COMP.	207.362.511	0	207.362.511	64.877.002	0	142.485.509
Total:		1.079.333.971	0	1.079.333.971	886.848.462	0	192.485.509

Programa: 2 HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE

Sub-programa: 3 CONTROL Y VIGILANCIA DE ENFERM.TRASMITIDAS POR V

Unidad Resp.: 35 DIRECC.SENEP

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2016	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 4931 DEL 18 DE FEBRERO DE 2016, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2016 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

12-08-2-002-03-00

Entidad: 12 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Tipo de Presup.: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN

Programa: 2 HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE

Unidad Resp.: 35 DIRECC.SENEPa

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2016	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
520 30 001 99	CONSTRUCCIONES	1.700.000.000	0	1.700.000.000	1.700.000.000	0	0
	Total:	1.700.000.000	0	1.700.000.000	1.700.000.000	0	0
	Totales:	14.800.324.508	16.000.000.000	30.800.324.508	10.275.527.700	10.275.527.700	30.800.324.508

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 4931 DEL 18 DE FEBRERO DE 2016, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2016 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Tipo de Presupuesto: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL
Unidad Responsable: 3 DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
520 30 1 99	CONSTRUCCIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	6.168.680.410	0	0	6.168.680.410
		Abril	10.000.000.000	0	10.275.527.700	20.275.527.700
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			16.168.680.410	0	10.275.527.700	26.444.208.110

Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 1 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
Subprograma: 9 INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL
Unidad Responsable: 42 DIR.GRAL DE PROGRAMAS DE SALUD

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
530 30 1 99	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	43.600.000	43.600.000	0	0
		Abril	43.600.000	43.600.000	0	0
		Mayo	43.600.000	43.600.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	29.066.667	29.066.667	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	29.066.667	29.066.667	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	29.066.666	29.066.666	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			218.000.000	218.000.000	0	0

Subprograma: 13 PROGRAMAS DE SALUD
Unidad Responsable: 42 DIR.GRAL DE PROGRAMAS DE SALUD

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
540 30 1 99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	91.651.760	3.353.826	0	88.297.934
		Abril	50.629.560	50.629.560	0	0
		Mayo	50.629.560	50.629.560	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	33.753.040	33.753.040	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	33.753.040	33.753.040	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	33.753.040	33.753.040	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			294.170.000	205.872.066	0	88.297.934

Subprograma: 13 PROGRAMAS DE SALUD
Unidad Responsable: 42 DIR.GRAL DE PROGRAMAS DE SALUD

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 4931 DEL 18 DE FEBRERO DE 2016, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2016 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 1 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
Subprograma: 13 PROGRAMAS DE SALUD
Unidad Responsable: 42 DIR.GRAL DE PROGRAMAS DE SALUD

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
530 30 1 99	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	200.000.000	200.000.000	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			200.000.000	200.000.000	0	0
540 30 1 99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	107.345.398	107.345.398	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			107.345.398	107.345.398	0	0

Subprograma: 18 SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
Unidad Responsable: 3 DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
520 30 1 99	CONSTRUCCIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	1.134.000.000	800.000.000	0	334.000.000
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			1.134.000.000	800.000.000	0	334.000.000
530 30 1 99	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	2.556.245.220	2.000.000.000	0	556.245.220
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			2.556.245.220	2.000.000.000	0	556.245.220

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 4931 DEL 18 DE FEBRERO DE 2016, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2016 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 1 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
Subprograma: 18 SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
Unidad Responsable: 3 DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
540 30 1 99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	Enero	0	0	0	0
		Febrero	16.539.992	0	0	16.539.992
		Marzo	1.145.880.008	692.420.000	0	453.460.008
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			1.162.420.000	692.420.000	0	470.000.000

Subprograma: 22 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Unidad Responsable: 43 DIR. GRAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
520 30 1 99	CONSTRUCCIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	200.000.000	100.000.000	0	100.000.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			200.000.000	100.000.000	0	100.000.000

530 30 1 99	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	399.000.500	200.000.000	0	199.000.500
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			399.000.500	200.000.000	0	199.000.500

540 30 1 99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	160.000.000	40.000.000	0	120.000.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			160.000.000	40.000.000	0	120.000.000

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 4931 DEL 18 DE FEBRERO DE 2016, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2016 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 1 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
Subprograma: 34 11MA REGION SANITARIA-CENTRAL
Unidad Responsable: 41 DIRECCIÓN GRAL. DE DES. DE LOS SERV.DE SALUD

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
520 30 1 11	CONSTRUCCIONES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	71.190.000	71.190.000	0	0
		Abril	71.190.000	71.190.000	0	0
		Mayo	71.190.000	71.190.000	0	0
		Junio	71.190.000	71.190.000	0	0
		Julio	47.460.000	47.460.000	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	47.460.000	47.460.000	0	0
		Octubre	47.460.000	47.460.000	0	0
		Noviembre	47.460.000	47.460.000	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			474.600.000	474.600.000	0	0

Subprograma: 45 HOSPITAL DE LAMBARE
Unidad Responsable: 41 DIRECCIÓN GRAL. DE DES. DE LOS SERV.DE SALUD

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
540 30 1 11	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	7.000.000	7.000.000	0	0
		Abril	7.000.000	7.000.000	0	0
		Mayo	7.000.000	7.000.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	4.666.667	4.666.667	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	4.666.667	4.666.667	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	4.666.666	4.666.666	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			35.000.000	35.000.000	0	0

Subprograma: 52 HOSPITAL DE LUQUE
Unidad Responsable: 41 DIRECCIÓN GRAL. DE DES. DE LOS SERV.DE SALUD

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
540 30 1 11	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	11.151.480	11.151.480	0	0
		Abril	11.151.480	11.151.480	0	0
		Mayo	11.151.480	11.151.480	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	7.434.320	7.434.320	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	7.434.320	7.434.320	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	7.434.320	7.434.320	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			55.757.400	55.757.400	0	0

Subprograma: 64 INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
Unidad Responsable: 41 DIRECCIÓN GRAL. DE DES. DE LOS SERV.DE SALUD

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 4931 DEL 18 DE FEBRERO DE 2016, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2016 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 1 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
Subprograma: 64 INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
Unidad Responsable: 41 DIRECCIÓN GRAL. DE DES. DE LOS SERV.DE SALUD

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
540 30 1 99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	52.849.482	52.849.482	0	0
		Abril	52.849.482	52.849.482	0	0
		Mayo	52.849.482	52.849.482	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	35.232.988	35.232.988	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	35.232.988	35.232.988	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	35.232.986	35.232.986	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			264.247.408	264.247.408	0	0

Subprograma: 66 HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO
Unidad Responsable: 41 DIRECCIÓN GRAL. DE DES. DE LOS SERV.DE SALUD

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
520 30 1 99	CONSTRUCCIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	165.000.000	165.000.000	0	0
		Abril	165.000.000	165.000.000	0	0
		Mayo	165.000.000	165.000.000	0	0
		Junio	165.000.000	105.000.000	0	60.000.000
		Julio	110.000.000	0	0	110.000.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	110.000.000	0	0	110.000.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	110.000.000	0	0	110.000.000
		Diciembre	110.000.000	0	0	110.000.000
			1.100.000.000	600.000.000	0	500.000.000

530 30 1 99	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	200.899.999	150.899.999	0	50.000.000
		Abril	200.899.999	150.899.999	0	50.000.000
		Mayo	200.899.999	150.899.999	0	50.000.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	133.933.333	51.800.000	0	82.133.333
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	133.933.333	0	0	133.933.333
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	133.933.334	0	0	133.933.334
		Diciembre	0	0	0	0
			1.004.499.997	504.499.997	0	500.000.000

540 30 1 99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	Enero	0	0	0	0
		Febrero	100.000.000	0	0	100.000.000
		Marzo	250.399.318	61.038.318	0	189.361.000
		Abril	101.038.318	38.961.682	0	62.076.636
		Mayo	101.038.318	0	0	101.038.318
		Junio	0	0	0	0
		Julio	67.358.879	0	0	67.358.879
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	67.358.879	0	0	67.358.879
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	67.358.880	0	0	67.358.880
		Diciembre	0	0	0	0
			754.552.592	100.000.000	0	654.552.592

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 4931 DEL 18 DE FEBRERO DE 2016, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2016 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 1 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
Subprograma: 77 CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS
Unidad Responsable: 45 DIRECCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
540 30 1 99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	144.614.871	0	0	144.614.871
		Abril	144.614.871	16.155.386	0	128.459.485
		Mayo	144.614.871	144.614.871	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	96.409.914	96.409.914	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	96.409.914	96.409.914	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	96.409.915	46.409.915	0	50.000.000
		Diciembre	0	0	0	0
			723.074.356	400.000.000	0	323.074.356

Subprograma: 79 LABORATORIO CENTRAL
Unidad Responsable: 43 DIR. GRAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
520 30 1 99	CONSTRUCCIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	69.326.166	69.326.166	0	0
		Abril	69.326.166	69.326.166	0	0
		Mayo	69.326.166	69.326.166	0	0
		Junio	69.326.166	69.326.166	0	0
		Julio	46.217.444	46.217.444	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	46.217.444	46.217.444	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	46.217.444	46.217.444	0	0
		Diciembre	46.217.447	46.217.447	0	0
			462.174.443	462.174.443	0	0

540 30 1 99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	47.575.705	0	0	47.575.705
		Abril	47.575.705	0	0	47.575.705
		Mayo	47.575.705	0	0	47.575.705
		Junio	0	0	0	0
		Julio	31.717.137	0	0	31.717.137
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	31.717.137	6.161.389	0	25.555.748
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	31.717.137	31.717.137	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			237.878.526	37.878.526	0	200.000.000

Subprograma: 81 PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR
Unidad Responsable: 43 DIR. GRAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 4931 DEL 18 DE FEBRERO DE 2016, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2016 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 1 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
Subprograma: 81 PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR
Unidad Responsable: 43 DIR. GRAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
530 30 1 99	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	31.300.000	31.300.000	0	0
		Abril	31.300.000	31.300.000	0	0
		Mayo	31.300.000	31.300.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	20.866.667	12.600.000	0	8.266.667
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	20.866.667	0	0	20.866.667
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	20.866.666	0	0	20.866.666
		Diciembre	0	0	0	0
			156.500.000	106.500.000	0	50.000.000
540 30 1 99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	30.568.857	22.298.861	0	8.269.996
		Abril	30.568.857	30.568.857	0	0
		Mayo	30.568.857	30.568.857	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	20.379.238	947.425	0	19.431.813
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	20.379.238	0	0	20.379.238
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	20.379.240	0	0	20.379.240
		Diciembre	0	0	0	0
			152.844.287	84.384.000	0	68.460.287

Subprograma: 84 SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD
Unidad Responsable: 43 DIR. GRAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
520 30 1 99	CONSTRUCCIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	84.000.000	84.000.000	0	0
		Abril	84.000.000	84.000.000	0	0
		Mayo	84.000.000	84.000.000	0	0
		Junio	84.000.000	84.000.000	0	0
		Julio	56.000.000	56.000.000	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	56.000.000	56.000.000	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	56.000.000	56.000.000	0	0
		Diciembre	56.000.000	56.000.000	0	0
			560.000.000	560.000.000	0	0
530 30 1 99	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	62.394.292	62.394.292	0	0
		Abril	62.394.292	62.394.292	0	0
		Mayo	62.394.292	62.394.292	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	41.596.195	34.788.584	0	6.807.611
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	41.596.195	20.000.000	0	21.596.195
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	41.596.194	20.000.000	0	21.596.194
		Diciembre	0	0	0	0
			311.971.460	261.971.460	0	50.000.000

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 4931 DEL 18 DE FEBRERO DE 2016, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2016 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 1 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
Subprograma: 84 SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD
Unidad Responsable: 43 DIR. GRAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
540 30 1 99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	41.472.502	0	0	41.472.502
		Abril	41.472.502	0	0	41.472.502
		Mayo	41.472.502	24.417.506	0	17.054.996
		Junio	0	0	0	0
		Julio	27.648.335	20.459.496	0	7.188.839
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	27.648.335	10.000.000	0	17.648.335
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	27.648.335	10.000.000	0	17.648.335
		Diciembre	0	0	0	0
			207.362.511	64.877.002	0	142.485.509

Programa: 2 HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE
Subprograma: 3 CONTROL Y VIGILANCIA DE ENFERM. TRANSMITIDAS POR VECTORES
Unidad Responsable: 35 DIRECC.SENEP

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
520 30 1 99	CONSTRUCCIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	700.000.000	700.000.000	0	0
		Junio	800.000.000	800.000.000	0	0
		Julio	200.000.000	200.000.000	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			1.700.000.000	1.700.000.000	0	0

Totales por Entidad: 30.800.324.508 10.275.527.700 10.275.527.700 30.800.324.508